



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000536

LITUECHE, 11 MAY 2022.-

"Adjudica Licitación para la Adquisición de
EVALUACIONES PEDIÁTRICAS Y NEUROLÓGICAS
PIE, ID 5124-25-LE22".

DAEM: 0338-
10/05/2022

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Programa PIE.
- Memorandum N° 09 de fecha 29/04/2022 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la contratación de Evaluaciones Neurológicas y Pediátricas para alumnos del PIE.
- La autorización del Jefe (s) DAEM con fecha 29/04/2022 para su adquisición.
- Que, para atender necesidades de los alumnos del Programa de Integración, es necesario de derivación del alumno a un especialista.
- La nómina de alumnos que deben ser evaluados.
- Que es necesario dar cumplimiento a la ley en cuanto a los diagnósticos y valoraciones de salud de los niños.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 119.
- La necesidad de licitar este servicio.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 489 de fecha 02/05/2022 que autoriza el llamado a licitación pública.
- La Licitación quedó registrada en Mercado Público bajo el ID 5124-25-LE22.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "EVALUACIONES PEDIÁTRICAS Y NEUROLÓGICAS PIE", A los oferentes que se individualizan:

Línea 1: VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA, RUT 76.262.193-2

Línea 2: Declarase desierta por la no presentación de oferentes.

- 2.- **Gírese** la orden de compra correspondiente a cada oferente de acuerdo a la línea de adjudicación.

Línea 1: VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA RUT 76.262.193-2, por un valor de \$ 2.352.000.- (Dos millones trescientos cincuenta y dos mil pesos) **Valor exento de impuesto.**

- 3.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por los oferentes **VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 5 3 6

LITUECHE, 11 MAY 2022.-

“Adjudica Licitación para la Adquisición de
EVALUACIONES PEDIÁTRICAS Y NEUROLÓGICAS
PIE, ID 5124-25-LE22”.

DAEM: 0338-
10/05/2022

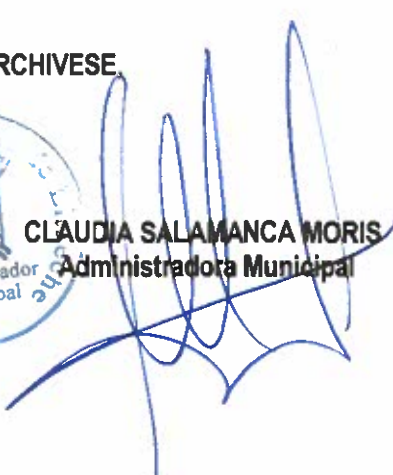
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”. Recursos PIE, comuna de Litueche.
- 5.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
“Por Orden del Sr. Alcalde”


LARA ORIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RD/PyR
Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo Proceso Adquisiciones (1).
Archivo DAEM (1).
Archivo Proceso de Pago (1).




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-25-LE22

“EVALUACIONES PEDIÁTRICAS Y NEUROLÓGICAS PIE”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación. Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9
- Srta. Coordinadora Comunal PIE. Marcela Chavarría Pastrán, RUN 16.234.146-4
- Srta. Encargada Ley Sep. Bárbara Reyes Olguin, RUN 17.620.713-2

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MÉDICOS LTDA.	76.262.193-2
2	MARIBEL DEL PILAR SANCHEZ CUMSILLE	7.639.910-7

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.262.193-2	Oferente N° 2 7.639.910-7
Anexo N° 1	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓
Anexo N° 5	✓	X
Anexo N° 6	✓	X
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica
Anexo N° 8	✓	X
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	X
Observaciones	Cumple con lo solicitado en bases de licitación	Anexo N° 5, 6 y 8 incompletos. No cumple con lo solicitado

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación	Oferente N° 1 76.262.193-2	Oferente N° 2 7.639.910-7
Títulos profesionales	✓	✓
Registro de especialidad en el Ministerio de Salud	✓	✓
Certificado de Antecedentes	✓	✓
Certificado de inhabilidad para trabajar con menores.	✓	✓
Fotocopia de cédula de Identidad	✓	✓
Carta de Referencia o acreditación de evaluaciones anteriores	✓	✓

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1 para línea 1, ya que éste da cumplimiento a las Bases de la Licitación.
En línea 2 no se presentan oferentes





1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	55%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	40%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%
	EXPERIENCIA			10%
	PLAZO DE ENTREGA SERVICIOS			20%
	PLAZO DE ENTREGA INFORMES			20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	5%
		aclaramiento de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			40%
	TOTAL			100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 5%
1 - 3	50	Puntuación x 5%
4 o mas	0	Puntuación x 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaramiento de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaramiento de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 40 / \text{Precio Oferta } X$.

Plazo de Entrega Servicios:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 1	100	Puntuación x 20%
2	75	Puntuación x 20%
3	50	Puntuación x 20%
4	25	Puntuación x 20%
5	10	Puntuación x 20%





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Plazo de Entrega Informes:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 1	100	Puntuación x 20%
2	75	Puntuación x 20%
3	50	Puntuación x 20%
4	25	Puntuación x 20%
5	10	Puntuación x 20%

Experiencia:

Acreditación	Puntuación	Ponderación
0 – 2	25	Puntuación x 10%
3 – 5	50	Puntuación x 10%
6 – 8	75	Puntuación x 10%
9 – 10	100	Puntuación x 10%

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Línea 1: Evaluaciones Pediátricas

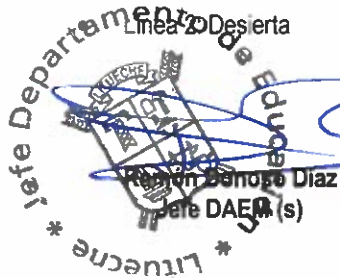
					Oferente N° 1		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	0 sanciones	100	5%
	EXPERIENCIA			10%	+ 10	100	10%
	PLAZO DE ENTREGA SERVICIOS			20%	2 días	75	14%
	PLAZO DE ENTREGA INFORMES			20%	1 Hora	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	acларación de oferta sin documentación	50	5%		100	5%
		acларación de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO			40%	2.352.000	40	40%
	TOTAL			100%			94%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación a los Oferentes que se detallan con la ponderación indicada acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

- Línea 1: Oferente N° 1 VILLAR Y GONZÁLEZ SERVICIOS MÉDICOS LTDA RUT 76.262.193-2 Ponderación 94%

Línea 2: Desierta



Litueche, 10 de Mayo de 2022.

